PRIMERA SECCION

El Orden

16 PAGINAS

SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS. DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA SANTA FE, Sábado 23 de Diciembre de 1933.

EL SANGRIENTO EPISODIO DE ANOCHE EN LA CUARTA

Un Tío Apuñaleó a su Sobrino, Después de Pelear

Dos Vecinos Que Vieron El Episodio

Existía un viejo resentimiento entre ambos

EL HERIDOR

En jurisdicción de la seccional 4a. se produjo en las primeras horas de hoy, un sangriento suceso que en los primeros momentos, pareció tener proporciones más graves, por la confusión que provocara en el lugar donde se produjo.

El escenario. —

Las prolongaciones de las calles San Lorenzo, Francia, Saavedra y otras del Oeste, hacia el Sur, adquieren, cuando se llega a las denominaciones de 1a., 2a., 3a., 4a. y 5a., sin nombre, para no citar otras, un aspecto característico.

La iluminación es escasa, las calles abruptas y la edificación consiste en ranchos de diversos materiales.

De allí partieron anoche, prolongadas pitadas de auxilio, que alarmaron al barrio, atrayendo algunos curiosos a la esquina de las calles San Lorenzo y 4a. sin nombre.

Otros, más prudentes, han esperado para hoy, prefiriendo enterarse por los diarios.

Lo ocurrido —

Esteban 2o. Denis, que vive en la calle San Lorenzo, entre 3a. y 4a. sin nombre, argentino, de 39 años de edad, albañil, se trabó en pelea con su sobrino Antonio Denis, terminando la incidencia que al principio fué a golpes de puño, en un sangriento suceso.

Esteban Denis, desenfundó una cuchilla y con ella infirió a su adversario una profunda puñalada en el pecho, a la altura del corazón.

Una fuga. —

El sobrino, al sentirse herido abandonó la lucha y se encaminó a su domicilio, que queda a poca distancia, cortando un baldío, hasta llegar a Avenida Freyre entre 4a. y 5a. sin nombre, donde cayó entre unos yuyos.

Todo su paso ha sido marcado por un espeso reguero de sangre.

Se estaba quejando en el lugar donde había caído, cuando el agente Ramón I. Franco, de la sección 2a., y que vive por ese lugar, lo sintió y corrió a socorrerlo.

Mientras tanto, el heridor se había dado a la fuga. Pero testigos presenciales del hecho, habían dado ya anuncio a la policía de lo que ocurría y el heridor fué detenido a poca distancia momentos después.

Lo que vieron. —

Desde una casa próxima, vió la pelea el vecino Manuel Tofaldo, quien declara que los oyó discutir acaloradamente hasta que se tomaron a golpes.

Creyó que no pasaría de una serie de puñetazos y salió a la calle para separarlos. Como posee un pito, tocó llamada de compañeros. Al aproximarse a los que peleaban, Antonio Denis se apartaba de su tío, y trataba de ponerse en salvo, mientras decía:

—"Me ha lastimado"—

Por su parte, el heridor se daba a la fuga.

Semejante a ésta, es la declaración de la vecina Rosa Colman, que vive en la misma esquina donde se produjo el hecho y que también salió a la calle al oír los gritos de los que peleaban.

En el Hospital —

Esta madrugada se nos informaba desde el Hospital de Caridad que el herido se hallaba en un estado muy grave.

Esteban Denis



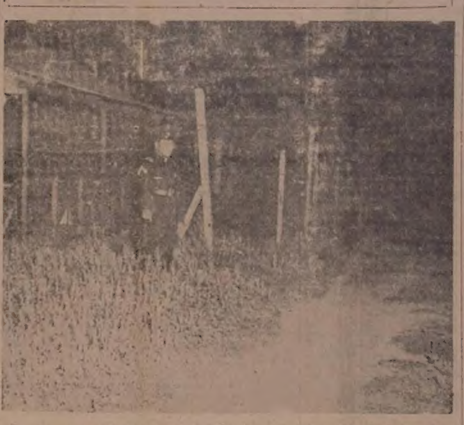
Esteban 2o. Denis, el hombre que ayer peleó con un sobrino, hiriéndolo de una profunda puñalada en el pecho

El Lugar Donde Cayó el Herido



El agente de la sección segunda, Ramón I. Franco, que vive a poca distancia del lugar, sintió anoche los quejidos del herido, y concurrió de inmediato a auxiliarlo, nos muestra el lugar donde halló el cuerpo de la víctima.

Aquí Fué la Pelea de Anoche



En este lugar, se trabaron en pelea Denis y su sobrino. Después de los golpes de puño, fué la puñalada. El sobrino, herido, caminó unos metros cortando un baldío, hasta llegar cerca de la casa del agente Franco, donde cayó en un charco de sangre.

Los Dos Testigos



Rosa Colman y Manuel Tofaldo, que presenciaron la pelea, desde poca distancia. El último, fué quien pidió auxilio a la policía y oyó al sobrino de Denis, cuando se retiraba herido del lugar del hecho, que decía: "Me ha lastimado"...

El Arma Empleada



La cuchilla de Esteban Denis, con la cual fué herido el sobrino de éste

La Exportación de Fruta Ha Sido Ya Reglamentada Ayer

BUENOS AIRES, Diciembre 22 — Por el Ministerio de Agricultura se dió un decreto reglamentando la exportación de frutas frescas.

El decreto contiene artículos especiales relativos a la exportación de determinadas frutas y otro relacionado con los certificados sobre inspección y origen de los productos a exportarse.

Tiene efecto transitorio hasta tanto se sancione la ley orgánica respectiva, fundándose especialmente en el propósito de facilitar el desenvolvimiento del comercio de frutas, asegurando su venta en los mercados consumidores.

EL FARO DE COLON

MONTEVIDEO, diciembre 22. — La Conferencia Panamericana aprobó el proyecto sobre erección del faro conmemorativo de Colón.

Compras de la Junta de Granos en Rosario

BUENOS AIRES, diciembre 22. — Informan de Rosario que la Junta Reguladora de Granos ha comprado en aquella plaza 100.000 toneladas de trigo nuevo y 24.000 toneladas de maíz.

Nació un príncipe italiano

TURIN, diciembre 22. — La princesa Yolanda ha dado a luz un niño.

LA CUOTA DEL LINO EN FRANCIA

PARIS, diciembre 22. — Sábese que la cuota de semilla de lino argentino a importarse en Francia será mantenida en el nivel actual de 250.000 toneladas anuales, contrariamente a los rumores de que sería redu-

Un empréstito de diez mil millones en Francia

PARIS, diciembre 22. — Fué autorizado un proyecto autorizando un empréstito de diez millones de francos para el ejercicio de 1934.

La Tentativa de la C. de Encausados

BUENOS AIRES, Diciembre 22. — El juez que entiende en el proceso, convirtió en prisión preventiva la detención de los prevenidos Vilani, Gatti y Pereyra, con motivo del intento frustrado de evasión de la Cárcel de Encausados y dictó sobreseimiento en favor de Panelli, Barletta y Do Nascimiento, comprendidos en el mismo proceso.

El Balance Comercial Acusa una Disminución

BUENOS AIRES, Diciembre 22. — La Dirección de Estadística hizo público el resumen del valor efectivo de intercambio comercial argentino, excluído el metálico, el que alcanzó a 801.786.000 pesos oro, contra 869.972.000 pesos oro en igual período del año 1932, lo que acusa una disminución en el actual de 68 millones 186.000 pesos de dicha moneda.

Se Firmó el Decreto De la Yerba Mate

BUENOS AIRES, Diciembre 22. — Apareció el decreto del P. E. ya anunciado, por el que se habilita al puerto de Santa Fe para la introducción de la yerba mate.

SESIONO HASTA HOY LA CAMARA JOVEN

ESTA TRATANDO EL PRESUPUESTO Y CALCULO DE RECURSOS

NTERESA EL ESARROLLO ELA SESION

l debate fué prolongado por la tarde

LO TRATADO

espués de la sesión de ante che de la Cámara de Diputa- se podía asegurar que había ión y que se trabajaría en horas de la mañana y duran todo el día de ayer. Así ocu-

ciación de la sesión —

las 11 horas se inició la se- bajo la presidencia del se- Gawind y con asistencia de mero legal. La reunión había pertado justificado interés y ectativa. Después de decla- abierta la sesión se dió en- da a un proyecto de ley so- la profesión de martillero lico, solicitó la palabra el utado doctor Godfrid para dar en su carácter de presi- te de la Comisión de Presu- sto, el despacho del proyecto presupuesto y cálculo de re- sos para el ejercicio de 1934.

s palabras de Godfrid —

Estuvo acertado el diputado nócrata doctor Godfrid. Dijo el segundo presupuesto del der Ejecutivo, tiene la misma ructura que el primero. La misión ha creído mantener estructura porque los tiem- no permiten ensayos. Se de a estudiar el aumento de partidas. Hace diversas con- raciones señalando con acier todas las economías, que el mento porque se cruza obli- a hacer. Luego al ocuparse algunas partidas creadas de- constancia de las necesida- que con ellas se llenarán egando que la comisión se ocupó de estudiar a fondo necesidades que han justi- ado esos aumentos y en ra- de imperiosa urgencia fue- aceptadas las que figuran. El diputado Arbitelli lo inte- mpe mocionando para que se ite a los ministros del Poder cutivo que se encuentran en casa, a penetrar al recinto. se hace.

igue hablando Godfrid quien refiere a la Dirección de Sa- ad, cuya acción, dice, eficien en pro de la salud pública ha dido comprobar. La creación nuevos Dispensarios está jus cada, agrega, y así lo ha en- dido la comisión.

Dice después que en materia subvenciones se aceptaron unas inclusiones que habían o suprimidas el año pasado; a cubrir los gastos se ha ado un recurso consistente un aumento adicional a la encia, cuyo producido se cal- a en sesenta mil pesos anua-

Para evitar las filtraciones en impuestos se han creado nce fiscalizadores en las prin- ales poblaciones limítrofes; han aumentado las partidas a obras de desagües; se ha luido el servicio y pago de ereses de la deuda externa.

Al tratar del cálculo de recur , dijo el doctor Godfrid, la misión ha tenido especial cui do de no ilusionarse y en el culo figura un aumento por 2.500.000 pesos del anticipo Gobierno Nacional a la Pro- cia, sobre el producido de los itos y transacciones.

e ha hecho un amplio reajus y se han introducido econo- as; cifras finales son las si- entes: Gastos 43.293.784 pe- ; recursos: 41.242.990; intro- cidas las economías necesa- , calculadas las reducciones sueldos etc., se obtuvo una a de 3.000.000 de pesos y la a de gastos asciende a pesos 293.784; el superávit así ob- ido llega a más o menos al ión de pesos.

s que firmaron en disidencia —

abla enseguida Barraco Mar- explica su disidencia al no er firmado el despacho por estar de acuerdo con algunas aciones.

l diputado Lawson, justista, dice que por razones privadas no había podido prestar su colaboración a la comisión de presupuesto más que hasta el ítem del Ministerio de Gobierno, en cuyas partidas nada tiene que observar. Se muestra de acuerdo con algunos aumentos. Por último manifestó que el presupuesto era el mismo del año pasado y que como había carecido de estadística que orientara su estudio y si ignoraba si había déficit y si los impuestos creados habían llenado su misión, se debía concretar a emitir opiniones al tratarse en particular.

LOS FAVORECIDOS POR LA SUERTE

MADRID, Diciembre 22. — Dos vigésimos del premio de medio millón de pesetas en poder de una mecanógrafo, repartiólos ésta entre sus compañeras. Una participación en otro premio mayor ha correspondido a un barrendero.

El segundo premio ha caído en Vigo.

Un abogado, un industrial y el cura parraco de Alcira, han obtenido premio de 750 mil pesetas cada uno.

No se Paga a los Cesantes

Los numerosos empleados municipales que han sido dejados cesantes en estos últimos días, según lo hemos informado, pese al hermetismo guardado en las secretarías de la intendencia, no consiguen cobrar sus haberes devengados.

El personal cesante, según ya lo hemos dicho, ha sido sacrificado como represalia a los concejales demócratas progresistas que formularon cargos contra el D. E. por inconducta administrativa, sosteniendo sus acusaciones en las sesiones públicas del cuerpo que integran.

Lo correcto en toda administración sería, es liquidar y pagar los haberes del personal de cuyos servicios se prescinde, sobre todo cuando se cometen injusticias y se le reemplaza por otro con fines políticos o con meros propósitos de baratas venganzas, ejercitadas contra personas ajenas a los hechos que han perturbado el ánimo de los funcionarios autores de esas represalias.

Pero lo mismo está ocurriendo con setenta obreros de la maestranza, que han destacado una delegación hasta este diario, para expresarnos la injustita y angustiosa situación en que se encuentran por falta de pago de las pequeñas sumas que se les adeuda por concepto de jornales.

Se trata de los llamados peones changadores, que trabajan esporádicamente, cuando por razón de fallas de los efectivos o por otras causas son requeridos sus brazos.

Se les adeuda lo ganado en el transcurso de cinco quincenas y no obstante tener en su poder los vales firmados, no consiguen su pago en Tesorería, peso a que concurren todos los días a la Municipalidad, pasando largas horas de inútiles plantones, lo que agrava sus perjuicios.

Es de suponer que no ha de ser tan desastroso el estado de las finanzas comunales como para no pagar a esos pobres trabajadores las pequeñas sumas que reclaman y que necesitan con apremio para subvenir sus gastos de vida.

Mientras tanto se asegura que la mayoría de los altos empleados de la Intendencia están algo más que al día, lo que entraña una irritante desigualdad, por todo concepto injusta y censurable.

La impugnación al proyecto —

Asistían los tres ministros.

Habla el diputado socialista Maradona extensamente. Dice que ha venido preparado para la discusión del presupuesto. Se extiende luego estudiando el proyecto y refiriéndose a la labor del gobierno, dando cifras diciendo que este año, como el año pasado, el Poder Ejecutivo no podrá dar un presupuesto ajustado a las circunstancias. Atribuye falta a la comisión de presupuestos y critica al Poder Ejecutivo.

Da a conocer que en el proyecto no figuran los tres senadores y los 15 diputados que por la Constitución integrarán la Legislatura el año próximo. Agrega que se ha omitido la partida de pesos 81.000 a que alcanzan las dietas de los nuevos legisladores. El ministro de Gobierno doctor Furno lo interrumpe, dando algunos informes. Luego habla otra vez Maradona. Analiza el proyecto y a la par que destaca las economías hace notar las cifras globales que en ellas se incluye, lo cual, dice, son prácticas condenables. Después de una larga exposición recuerda las cesantías, atacando al Poder Ejecutivo. El ministro de Hacienda Ing. Casella lo interrumpe para explicar que el gobernador en su mensaje de apertura había hecho declaraciones en lo que se refería a las cuentas del ejercicio vencido.

Sigue Maradona analizando todo lo que se refiere a las dependencias autónomas.

Hay un cambio de palabras entre Godfrid y Maradona. El primero, le dice que está confundiendo las cantidades que da.

El diputado Maradona se refiere luego a las partidas globales y las para publicidad. Dice que los diarios de Rosario han cobrado $ 20.000. Habla como decimos, extensamente, diciendo muchas cosas, entre esas que hay muchas Jefaturas. Después la Cárcel de Coronda criticando los gastos.

Eran las 14.30 horas todavía tenía que hablar el diputado socialista. Ya cansaba el largo discurso.

Se mocionó para que la sesión se levantara hasta las 17 horas. Se sancionó. Creemos ver en muchos diputados la satisfacción. Ya estaban cansados del largo discurso de Maradona.

Por la tarde —

A las 18 horas con número legal se reinició la sesión en Diputados. Se da lectura a los asuntos entrados y se pasa a continuar el estudio del presupuesto.

MAS IMPUGNACIONES. —

Habla otra vez Maradona. Se refiere en términos generales al anexo del Ministerio de I. Pública. Se detiene a estudiar el atraso de los sueldos del magisterio. Dice que debe buscarse la solución a ese problema que es de urgencia.

Mientras habla, penetra al recinto el ministro de Hacienda, Ing. Casella y el de I. Pública doctor de la Vega y el de Gobierno doctor Furno.

El diputado sigue hablando. Afirma que los buenos propósitos del Ejecutivo ante el Banco de la Provincia han fracasado. Da a conocer gestiones de maestros que no han obtenido éxito en el descuento, mientras otros si, porque han tenido vinculaciones. Habla de los intereses. Se refiere a la publicación de la planilla que ha dado el Poder Ejecutivo para rectificar la de la Federación Provincial del Magisterio. Sostiene que los maestros con documentos y todo están atrasados en ocho meses, aunque habrá otros que han descontado pero es la mínima parte. Hace la defensa de los maestros dando a conocer la situación que cruzan por falta de pago y se refiere a las declaraciones oficiales que no deben repetirse. Al hablar Maradona de la acusación que hace el Ministerio a los dirigentes de la Federación, lo interrumpe el doctor de la Vega, diciendo que es facultad del Poder Ejecutivo porque esos maestros han olvidado sus deberes, se han extralimitado. Sigue el diputado atacando. Expresa que con qué calor, con qué entusiasmo puede cada maestro enseñar a los alumnos las luchas cívicas, si se les tiene amenazados. Se refiere a los maestros que han participado en la lucha cívica antes que asumiera el gobierno el partido gobernante. Ahora es dictatorial.

Estudia después las modificaciones que se han introducido. Se refiere al anexo de la inspección de Escuelas Normales y Nacionales. Dice que cree que la modificación responde a la necesidad que había y cree que debe de crearse el cargo de inspector de Escuelas Normales y Vocacionales. Recuerda que debía nombrarse a Ricardo Vagner reparando así una injusticia. En lo que respecta al cargo de Secretario General siempre fué algo decorativo. Recuerda años anteriores diciendo que cierta vez fué secretario el contador, expresando que es un cargo inútil porque este secretario será refundar la firma del inspector. Pide que sea suprimido. Se refiere al automóvil y al chaffeur diciendo que es una de las tantas corruptelas. Cualquier funcionario se cree con derecho a tener un auto y un chaffeur. Hace notar que en la provincia de Buenos Aires el Ministro de Gobierno rechazó el automóvil y el conductor. Aquí todos los inspectores y el Inspector General tienen pases libres y no necesitan automóviles.

El Ministro de Instrucción Pública doctor de la Vega interrumpe para explicar.

Sigue Maradona criticando y diciendo que debe ejercitarse un severo control en todos los gastos. Habla de los fuertes impuestos que sirven para pagar gastos.

Expresa que ha visto complacido el proyecto del Ejecutivo sobre la escuela de Agricultura de Venado Tuerto. Pero, a renglón seguido, dice ha encontrado puestos que no tienen misión alguna.

El inspector, interrumpe el doctor de la Vega, ha estado trabajando en Rosario, enseñando, cumpliendo su deber. Refuta Maradona y le contesta el Ministro dando amplios informes. Le dice que está muy equivocado el señor diputado.

Habla Nannini quien dice también que el diputado socialista está muy equivocado. El ministro de la Vega habla para dar nuevos informes y decir que se llena la misión que se le ha confiado a cada técnico agrícola.

Insiste Maradona. Habla enseguida del Departamento del Trabajo. Dice que contra toda lógica esa repartición sigue incrustada en el Ministerio de I. Pública y debe depender del Ministerio de Gobierno por sus vinculaciones con la policía.

Mociona para que se resuelva de que pase a depender del Ministerio de Gobierno. Cita al doctor Agustín Araya que creó en esa forma el Departamento del Trabajo que necesitaba tener en sus manos la reglamentaciones de las relaciones entre obreros y patrones con fines puramente personales. Recuerda las provincias donde el Departamento del Trabajo depende del Ministerio de Gobierno. Dice que en el Departamento del Trabajo de Santa Fe se mantiene una situación de anarquía increíble que ha motivado la intervención del Ministerio de I. Pública.

No es una investigación, dice el ministro, sino que deseo conocer el funcionamiento y he designado un investigador.

Sigue hablado Maradona, haciendo cargos.

Pregunta el ministro al diputado qué informes tiene actualmente del Departamento del Trabajo.

Ahora, contesta Maradona, son buenos, en lo que respecta a la reglamentación interna. Luego critica la falta de cumplimiento a las leyes del trabajo en la Provincia.

El ministro de Hacienda Ing. Casella, hace notar que el diputado socialista se sale de la

(Pasa a Pág. 3)

HASTA LAS 20 ESTARAN ABIERTAS LAS TIENDAS

Otros Negocios Hasta las 22.30

De conformidad a la autorización acordada por el P. E., en atención a las solicitudes del comercio con motivo de las próximas fiestas, hoy permanecerán abiertas las tiendan de nuestra ciudad durante todo el día, hasta las 20 horas, lo mismo que las zapaterías.

Los bazáres, jugueterías y almacenes al por menor, cerrarán sus puertas recién a las 22 horas.

UN MENOR FUE HERIDO DE DOS PUNTAZOS, EN UNA PLAZA PUBLICA

No ha dado detalles de la forma en que fué herido

EN LA ESPALDA

A la Asistencia Pública se presentó anoche a las 24 horas, el menor Juan Cerriño, argentino, de 17 años, con domicilio en Urquiza 3029, acompañado por el padre del mismo Rafael Cerriño y el menor Raúl Alissani, domiciliado éste en Humberto I esquina Urquina, para hacer curar al primero dos heridas que presentaba en la espalda.

Interrogado el herido, manifestó que acompañado de Juan Salcetti se había dirigido a la plaza Constituyentes, donde estuvieron con un tal Suárez, pero no supo decir quien ni en que forma lo había herido.

Siendo su estado de gravedad, segun diagnóstico del médico que lo atendió y por disposición de éste, el herido fué internado en el Hospital de Caridad, donde se le alojó en la cama 7 del pabellón 6.

La policía practicaba hasta las primeras horas de hoy las diligencias del caso para dejar esclarecido este hecho, respecto al cual el menor no sabe o no quiere dar explicaciones.

Oficinas Municipales

El Intendente Municipal doctor Zapata Gollán concurrió a su despacho a la hora de costumbre, ocupándose de distintas cuestiones administrativas.

Autorización. —

Atento a un pedido efectuado por los arrendatarios del Mercado Central, la Intendencia ha resuelto que dicho establecimiento permanezca abierto los días 23, 24, 30 y 31 hasta las 22 horas. Manifiesta la resolución Municipal que los arrendatarios deberán sujetarse en lo referente al personal, etc., a las disposiciones de las leyes del trabajo.

Alumbrado público. —

La Inspección de Instalaciones Eléctricas ha dado término a la colocación de tres nuevos focos de luz para alumbrado público, en los siguientes sitios: Ira. Junta entre Urquiza y Francia, Paraguay entre Crespo y Suipacha y Gdor. Candioti entre Lavalle y Güemes.

Licencia. —

Concediose seis días de licencia al señor Viviano Ocampo, obrero de la Ad. de Limpieza, por razones de salud.

Obras Sanitarias. —

La Intendencia por intermedio de la Secretaría de O. Públicas ha dirigido una nota al Ing. Jefe de las Obras Sanitarias de la Nación (Distrito Santa Fe) solicitando se haga lugar a un pedido de los vecinos de las calles Mendoza y Gaboto quienes reclaman la instalación de una canilla pública a los fines de surtirse de agua potable de que carecen actualmente. La Municipalidad por su parte hará la instalación de cañerías que sea necesario.

Entregaronse Los Despachos a Guardiamarina

BUENO SAIRES, Diciembre 22. — A bordo de la Fragata Sarmiento, con la lucida ceremonia y fiesta de costumbre, fueron entregados los despachos a los nuevos guardiamarinas, asistiendo el Gral. Justo.

Otros premios del gordo

MADRID, diciembre 22. — El sexto premio de 250.000 pesetas, correspondió al No. 27113; el séptimo de 150.000, al 8599; el octavo, con 100.000, al 8839; el noveno, con 75.000, al 22192 y el décimo, con 60.000, al 1743.

El monumento a Drago

BUENOS AIRES, diciembre 22. — El 29 del corriente mes se inaugurará el monumento consagrado a la memoria del Dr. Luis María Drago.

LA PALABRA DEL RADICALISMO

Alvear, Güemes, Pueyrredón, Rojas Tamborini y Otros Dirigentes, Hablan Desde "El Orden", al Radicalismo

Considerando la extraordinaria importancia nacional que habrá de alcanzar la Convención del Radicalismo a reunirse el 27 del corriente en Santa Fe, EL ORDEN ha realizado un esfuerzo periodístico que será ofrecido mañana a nuestros lectores. En nuestra edición de 24 páginas, en una sección especial, daremos a publicidad, las declaraciones que acaban de formular en Buenos Aires a nuestro enviado especial, señor César A. Caminos, los doctores Alvear, Güemes, Pueyrredón, Rojas, Tamborini, Mosca, González Zimmermann, Avellaneda, Perkins y Rodríguez de la Torre. Asimismo, daremos un mensaje autógrafo del Dr. Alvear, a los radicales de Santa Fe. Esta sección aparecerá profusamente ilustrada.

☆ ☆

Telegramas a los Presidentes de los Paises en Guerra

MONTEVIDEO, Diciembre 22. — Se resolvió por los gestores de la pacificación del Chaco, enviar telegramas a los presidentes de Paraguay y Bolivia, pidiéndoles que acepten la comisión a designarse para que estudie la denuncia boliviana sobre violación del armisticio.

LA SOLUCION POR LAS ARMAS — . .

LA PAZ, Diciembre 22. — La impresión general reinante en todos los círculos de ésta es la de que como consecuencia de la violación del armisticio denunciada, es la de que la guerra deberá ser resuelta por las armas, en caso de que no sean devueltos los fortines tomados por los paraguayos después de estar en vigencia la tregua.

PROTESTA ANTE LA LIGA —

GINEBRA, Diciembre 22. — El representante de Bolivia, protestó ante la Liga de las Naciones por la violación del armisticio, de que acusa al Paraguay.

SE ESPERA LA ACUSACION —

MONTEVIDEO, Diciembre 22. — Créese que en la sesión plenaria de hoy, Bolivia formalizará su acusación contra el Paraguay por la violación de la tregua.

En caso de que Paraguay no acepte la devolución de los fortines, no proseguirían las negociaciones.

ACEPTARON LA COMISION INVESTIGADORA —

MONTEVIDEO, Diciembre 22. — Bolivia aceptó la designación de la comisión investigadora propuesta para que estudie la denuncia sobre violación del armisticio.

Paraguay también ha contestado aceptando.

RENACIO EL OPTIMISMO —

MONTEVIDEO, Diciembre 22. — Ante las contestaciones de Paraguay y Bolivia aceptando la comisión investigadora, la sesión plenaria del Congreso Panamericano se inició hoy sin temor de que Bolivia planteara el asunto sobre la violación, lo que podría haber creado grandes dificultades para la prosecusión de las negociaciones.

Una Visión de Navidad





En la Pequeña Bolsa, prestigioso establecimiento diurno y nocturno de nuestra ciudad, hay un ambiente de extraordinaria animación. ¡La Navidad, está cerca!... Este espectáculo, nos muestra como, para evitar ser sorprendidos, desde el propietario hasta el último pinche, trabajan afanosamente en la preparación de los grandes panes dulces, que están destinados este año, a conquistar la plaza.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —

Gregorio Piedrabuena con Adelina Núñez, arg.

Defunciones. —

Iduvina Carpio de Rivoira, argentina, 37 años.

Nacimientos. —

Hugo Reynaldo hijo de Carlos M. Sosa y de María J. Llanos.

Fanny, hija de Moisés Fridman y de Sara Kalich.

Héctor Agustín, hijo de Alfredo Riego y de Andrea Alvarez.

René Guillermo, hijo de José G. Casal y de Eloisa L. Carrieres.

Haydée Nélida Teresita, hija de Modesto Coronel y de María A. Aristiqui.

Fanny, hija de Samuel Scolnik y de Laura Usinsky.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —

Antonio Luis, hijo de Wenceslao Cornejo y de Isabel Ríos.

Emilio José María Elisiares, hijo de José María Cabrera y de Angela Ceriani.

Defunciones. —

Nemesio López, arg. 43 años.

Catalina Ida Quinteros, arg. 1 año.

Visitación Montiel, arg. 56 años.

Un Agente de Policía Lesionado y Tambien Un Maleante Herido

BUENOS AIRES, Diciembre 22. — Mientras se encontraba de facción el agente de policía Rómulo Lucci, advirtió que pasaba un automóvil ocupado por personas de asjecto sospechoso. Dió orden de arresto a los ocupantes, después de haber hecho detener el vehículo, trepándose al estribo del mismo.. En esas circunstancias el conductor imprimió velocidad al coche mediante un empellón arrojando al agente al pavimento, sufriendo graves lesiones como consecuencia de la caída violenta.

Una hora más tarde fué encontrado el sujeto Miguel Trillo, que estaba herido de bala, el cual declaró que era uno de los ocupantes del automóvil de que fué arrojado el agente Lucci, pero dada la gravedad del estado en que se encontraba no pudo seguir declarando.

(Viene de Pag. 2)

uestión, porque se ha apartado ompletamente.

Refuta Maradona

El ministro pide a la Presiencia que se le haga respetar omo representante del Poder Ejecutivo.

Sigue el diputado refiriéndose l proyecto, atacando siempre.

Habla Maradona sobre la escuela de Comercio y critica el umento de las horas de cáteras. En las Escuelas Normales, ice, que sigue el despilfarro on cargos de bibliotecarios que on cargos inútiles en las Escuelas Normales y Especiales. Dice que en las Escuelas Normales de Rafaela, Reconquista y Cañada de Gómez hay maquinarias para enseñanza y hoy esos talleres están abandonados. En Rafaela se suprimió el puesto de Jefe de Talleres para nombrar una maestra. Se extiende en analizar las escuelas normales...

A las 19.30 el diputado socialista sigue hablando para decir que no es partidario de invertir un centavo en Escuelas Industriales que solo enseñan a cortar género y hacer sombreros, son inútiles.

Mientras hablaba Maradona se retiraron varios diputados.

Hay diálogos por interrupciones.

Maradona da a conocer las sumas que se invierten en escuelas especiales, siendo más que urgente preocuparse de la enseñanza común.

El ministro de I. Pública le dice a Maradona que por lo que está diciendo se da cuenta de que no conoce ni ha asistido nunca a una clase de las que se dictan en las escuelas industriales de Rosario.

Refuta el diputado. Hay un diálogo, mientras parten risas.

Habla después del anexo del Ministerio de Hacienda critican do algunas creaciones de puestos. Se refiere a la partida de $ 25.000 que antes se destinaban al pago de sueldos de 17 inspectores y ahora hay solo 10. Señala el cargo de inspector de Banco.

Godfrid informa que la comisión ha suprimido ese cargo.

Pasa el diputado a referirse a los viáticos y a los eventuales. Se extiende para criticar las partidas y se detiene a estudiar la creación de 15 puestos de fiscalizadores lo que a su juicio no es necesario.

Después de otras impugnaciones, dice que no se cumple la ley de incompatibilidades.

El ministro de Gobierno doctor Furno dice que se está estudiando el presupuesto y no la ley de incompatibilidades.

Esas palabras hacen que se extienda más el diputado, haciendo cargos a los ministros. El Ing. Casella le dice en alta voz que ellos no se oponen a que hable.

Sigue hablando y se produce un diálogo entre el diputado y el ministro de la Vega, mientras hablan interrumpe el ministro de Gobierno para hacer una aclaración. Maradona sigue hablando.

A las 20 y 20 horas combate la rebaja de sueldos. Habla luego de la situación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, haciendo cargos. El diputado impugnante se refiere a los impuestos en general. Después de hablar largamente se refiere al Gobierno de la Provincia que, dice, vió siempre con simpatía su actuación, reconociendo ahora las fallas. Recuerda la lucha cívica. Habla de la alianza y termina que el diputado socialista, llegó a la Cámara para decir verdades.

Ataca duramente al gobierno.

A las 21 y 30 horas da por terminada su exposición el diputado socialista.

CUARTO INTERMEDIO. —

El diputado Barraco Mármol mociona para que se pase a cuarto intermedio hasta las 22 y 30 horas. Se vota y se rechaza.

Sánchez Granel mociona para pasar a cuarto intermedio hasta las 22.30 horas con facultades de mantener el quórum. Se vota y se sanciona.

A las 23 horas reinició la sesión de la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del Dr. Rubino y con número legal.

Palabras de Godfrid —

Solicita la palabra el Dr. Godfrid. Refuta al diputado socialista. Dice que no es cierto que se haya aumentado el presupuesto en seis millones de pesos. Afirma que el diputado Maradona no puede honestamente afirmar que ha habido aumento. El cálculo de recursos, dice, alcanza a 42 millones y con la diferencia de los 5 millones quedan 37 millones pero, realizados las reducciones que ha hecho la comisión queda en 40 millones. Solamente por un grueso error de la cantidad puede afirmarse que hubo aumento.

Refuta otros cargos. Dice que la comisión propició aumentos, pero es indudable que si el Poder Ejecutivo se habría opuesto no lo habría hecho. Se refiere luego a la preparación del presupuesto dando a conocer el ejemplo de países europeos. Dice que se han afirmado cosas que no existen.

El Ministro de Hacienda —

El Ministro de Hacienda, Casella, habla enseguida. Expresa que se ha hecho una larga disertación y esperaba que ello fuera en orden para contestar. Va a levantar los cargos que se ha hecho sobre algunas partidas. El Poder Ejecutivo ha enviado hace cinco meses el proyecto de presupuesto para estudio, no es por lo tanto responsable de esa demora. Es por eso, dice, que va a tratar de ser breve. En lo que respecta a la imputación de que el Poder Ejecutivo al no rendir cuenta de las cuentas del ejercicio de 1932, ya que está impreso el mensaje. Hubiera, dice, deseado la presencia del diputado socialista para desmostrar la injusticia de sus cargos. Luego habla de otros cargos refiriéndose a que no se ha incluido la partida para los gastos de los nuevos legisladores, recordando que hay un proyecto que establece esos gastos.

A esta altura solicita la palabra el diputado justista Lawson quien dice que se debe esperar que concurra el diputado socialista.

La presidencia informa que se retiró por estar cansado y que había mandado a invitarlo a que concurra.

Lawson mociona para que se espere a Maradona 10 minutos. Se vota y se rechaza. Sigue hablando el Ministro de Hacienda refutando. Dice que se han hecho manifestaciones de que el Poder Ejecutivo ha autorizado gastos por más de 300.000 cuando no es así. No se trata de acuerdos al margen de la ley de presupuesto, no es así. Da detalles de los acuerdos entre los que figura uno autorizando pesos 60.000 para pagar empleados cesantes. Y así da concretos para demostrar lo justificado de esas inversiones y dejar en evidencia las falsedades del diputado Maradona.

Luego se refiere a la deuda con el Banco de la Nación expresando que no era justo pagarle en títulos porque demostraría que el gobierno no podía abonar en efectivo y por eso se le pagó en dinero efectivo.

Hace una reseña del acuerdo en que se autorizó la inversión de $ 155.000 en la continuación del Puerto de Cabotaje. Para dictar estos acuerdos no ha habido contradicción y la falta de colaboración legislativa le ha privado de muchas iniciativas. Afirma que no ha habido error de cálculos como se ha dicho. El Poder Ejecutivo sigue la marcha de los gastos de la provincia y los ajusta al presupuesto.

Refuta ampliamente a Maradona en sus impugnaciones. El estudio del presupuesto ha permitido ajustar todas las partidas. En lo que respecta a la Dirección de Rentas se ha dicho de parte del diputado socialista cuando no es así sino que se ha disminuido para el traslado de embalajes y fletes. Hace alusión a los cargos que hizo Maradona al Departamento de Vialidad explicando el porqué se había englobado la partida. El Poder Ejecutivo hace finanzas completamente claro ytodo diputado lo puede constatar solicitando los informes. Y así el Ministro refuta y destruye todas las impugnaciones de Maradona.

Adelanta que la Dirección General de Rentas tendrá una función de control mayor que hasta ahora. Afirma que el diputado socialista ha confundido lamentablemente cuando habló de los puestos de fiscalización creados. Da a conocer las razones por las cuales es inoportuna la objeción. No se trata de fiscalizadores que impidan la entrada de productos de otras provincias sino vigilar para evitar se introduzcan productos como el vino, la nafta y otros. Da a conocer la política financiera del gobierno. La vialidad está bien cuidada. Ha llegado a un grado de perfección que el gobierno está satisfecho. Da cifras, dice que el proyecto que se estudia está en base al que ahora rige. Los servicios públicos se atienden eficazmente

Los gastos en el corriente año no alcanzaron a 38 millones incluidas las partidas para deudas.

Se refiere a la recaudación obtenida en once meses del año 1933, han dado 37 millones 131 mil 937 pesos, contrariamente a la afirmación del diputado socialista. Alude a otras provincias que tienen gran atraso en el pago de sueldos. El 30 de noviembre el gobierno de la provincia de Buenos Aires alcanzaba a 30 millones de pesos. La provincia de Santa Fe ha conseguido superar el ingreso del año pasado en más de dos millones de pesos.

El diputado justista Lawson pide informes acerca de la forma en que se ha obtenido esa recaudación. El ministro de Hacienda da amplios informes.

Luego el Ing. Casella dice que para reflejar la verdadera situación financiera no hay nada más que revisar los títulos que atiende el gobierno por intermedio del Banco de la Provincia. Da a conocer la cotización de ahora con la de otras épocas. Los títulos de la Ley 2260 se cotizaron al principio a 59 y últimamente a 69.

El proyecto de presupuesto del Poder Ejecutivo se ajusta a la realidad. La modificación de las leyes impositivas han dado resultado. Es por esto que no se puede negar que el P. Ejecutivo ha propuesto a la Legislatura las iniciativas de acuerdo al programa del partido. Luego expresa que es aventurado en esta época la modificación a determinadas leyes impositivas. La actual ley de patentes hay una disminución de 700.000 pesos en comparación con la ley anterior. Hace una larga exposición acerca del proyecto de presupuesto con la sanción de ese presupuesto se aliviará la situación de los empleados públicos. Dice que la escala de descuentos ha sido reducida.

Breve debate, —

Habla luego Barraco Mármol explicando porque votó en disidencia el despacho de la mayoría.

Solicita la palabra Lawson y dice que el ministro de Hacienda nada ha dicho de los cargos del diputado socialista acerca de la Caja de Jubilaciones.

Yo me he atenido, dice el ministro al presupuesto que es lo que se debate.

Es que dice Lawson, se han hecho cargos.

Los descuentos de los aportes al personal que corresponde a la Caja de Jubilaciones están al día prácticamente que se han hecho hasta el diez de este mes.

(Pasa a Pág. 5)

Por Los Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 22
. de Apelaciones en lo C. y Co mercial; Sria. ... quez. —

En el juicio seguido por Juan ... contra ... para resolver el incidente de revocatoria planteado por la parte sobre apertura a prueba, se resolvió mantener firme y en todas sus partes el decreto recurrido.

—En el juicio seguido por la Empresa Constructora ... y Widmann contra el F. C. ... Santa Fe para resolver la apelación y el recurso interpuesto el dicto fallo no haciendo lugar a la apelación y al recurso de inconstitucionalidad interpuesto.

—En el juicio seguido por Bautista Cetori, su quiebra, se elevaron los honorarios de los doctores Gallo y Carbajo a pesos 60 y 35 respectivamente.

. de Apelaciones en lo Criminal; Stria. Sobrero. —

En la apelación interpuesta por el agente fiscal seccional de ... contra el decreto dictado en el sumario José E. Carra ..., su denuncia, se resolvió declarar mal denegado el recurso.

—En la causa criminal seguida contra Santiago Kees, hijo, por el delito de lesiones, venido en apelación de la sentencia que lo condenaba a seis años de prisión en forma condicional se resolvió dictar sobreseimiento a favor del prevenido por prescripción.

—En la apelación interpuesta contra el auto del ac quo que regula en $ 30 los honorarios del doctor J. Fortunatto, en el incidente de excarcelación de ... dela Vda. de Rossi, se resolvió confirmar el auto apelado declarando que es justa y equitativa la regulación practicada.

—En la apelación interpuesta contra el auto de sobreseimiento dictado por el Juez seccional de Vera a favor de Luis Mora ... de su libertad bajo caución juratoria se resolvió confirmar la resolución apelada en la parte que ha sido objeto del recurso.

. de la 1a. Nom. Juez Dr. Anadón; Stria. de la Peña. —

En el juicio seguido sobre cobro de pesos seguido por Olcese y Cía. contra el F. C. Santa Fe se resolvió no hacer lugar a las observaciones formuladas con costas. Se regulan en $ 120 los honorarios del doctor Pantaseo y en $ 40 los del procurador ...aldán.

—En el sucesorio de Antonio ... Oporto se aprobaron las operaciones practicadas.

—En el sucesorio de Agustín ...apovilla se aprobaron las operaciones practicadas.

Stria. Esquivel. —

En el sucesorio de José Colombo se aprobaron las operaciones de inventario avalúo y partición practicadas por el Dr. Isidro Ballard.

—En el sucesorio de Irene Oliaro Vda. de Amicci y Andrés Amicci se nombró administrador de la sucesión a Martiniana Amicci.

—En el sucesorio de Damiana Pereslindo se concedió autorización a Francisco Adolfo Pereslindo para que, como administrador de los bienes de la sucesión Damiana Pereslindo venda por un precio no menor de $ 35 los 20 animales a que se refiere.

— En el sucesorio de Josefa Smith de Quiroga, se autorizó a Sixto Quiroga, para que en representación de sus hijos menores venda el inmueble que describe ubicado en Colonia Ortiz al señor Antonio Bossi.

J. de la 2a. Nom. Juez Dr. Mántaras; Stria. Irigoyen. —

En el sucesorio de Vicente Pignataro se declararon herederos a su esposa Elena Risso de Pignataro y a sus hijos Ramona María, María Luisa, María Francisca, Vicente María y a sus nietos María Elena, Italia Anunciada, Amable Rafael, Mafalda Elisa y Amabile Pascual Costanti.

—En el sucesorio de Pascual Apolinario Brusco, se declararon herederos a sus hijos Josefa Matilde, Isidoro Miguel, Juan, Dora María, Marcelo, Reinaldo, Natalio, Fabro, Dominga y Bartolomé Brusco.

—Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Costanso Degiovanni ordenando la rectificación que corresponde.

Stria. Beguelin. —

En el juicio sobre desalojo seguido por Luis Cravero Demaría contra Miguel Milanesio, se resolvió hacer lugar a la demanda condenando al demandado al desalojo de la finca objeto de este juicio antes del primero de marzo de 1934 bajo apercibimiento de ley.

J. de la 2a. Nom. Juez Dr. Ferrer; Stria. Farreyra. —

Se declaró pobre a Laura Suárez de Birri para litigar en el juicio sobre divorcio que le sigue Valerio Birri.

Stria. Passeggi. —

En el juicio Catalina Tussem de Ferren sobre división de condominio, se aprobó la división inscribiéndola en el Registro General.

—Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Antonio Suñer para comprobar que ese es su verdadero nombre y apellido.

—En el sucesorio de José Bacaressa se ordenó la inscripción del dominio a nombre de los herederos.

—En el sucesorio de Luis Falco se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas en este juicio.

J. de Instrucción, Juez Dr. Palamedi; Stria. Christensen. —

En el sumario instruído contra Rafael Gutiérrez, se dictó auto de sobreseimiento a favor del nombrado. Con respecto al delito de usurpación de título se dictó sobreseimiento por estar la acción comprendida dentro de la disposición del art. 62 inciso 4 y 6 del Código Penal. Igual resolución se dictó en lo que respecta al delito de falsificación.

J. del Crimen, Juez Dr. Barrios; Stria. Furno. —

En el proceso contra Anselmo Zamudio por el delito de lesiones se le condenó a cuatro meses de prisión, ordenándose su libertad por tener cumplida la pena.

Regresa Otra Vez La Nave Gloriosa

Está otra vez en Buenos Aires, de regreso de uno de sus cruceros por el mundo, la vieja y gloriosa fragata Sarmiento, que aquí aparece en el momento de entrar al puerto argentino.

LAS QUEJAS CONTRA EL HOSPITAL DE CARIDAD

Hemos dicho que son demasiado reiteradas las quejas que suelen traernos personas humildes por la desconsideración con que suelen ser tratados los pacientes de su clase, asilados en el Hospital de Caridad, por parte del personal subalterno del mismo.

Cada vez que nos hacemos eco de una de esas protestas de los doloridos, se pretende desvirtuarlas por parte del mismo personal acusado, pero por nuestra parte no podemos modificar la ingrata impresión causada por tantas manifestaciones de desagrado, sobre todo cuando las denuncias se concretan en forma que no permiten poner en duda su veracidad.

Parece que hay indisciplina, desorden y falta de respeto a las reglamentaciones internas del establecimiento, sin que la superioridad se aperciba de la inconducta del servicio, dando siempre demasiado crédito a las afirmaciones que éste hace en su defensa, que a las motivadas acusaciones de sus víctimas.

La dureza, el descuido y hasta la crueldad con que se trata a infelices pacientes humildes en los casos que se nos han denunciado, demuestran que el personal de servicio a que nos referimos, que no ha de ser sinó una pequeña parte del mismo según conviene pensarlo, ha perdido todo sentimiento humanitario y de conmiseración para con los sufrientes. Parece que en el ambiente en que viven y trabajan los hubiera insensibilizado por completo, inhabilitándolos para condolerse del dolor del prójimo.

El sábado pasado, por ejemplo, por prescripción médica fué internada en la sala cuatro una joven atacada de apendicitis, la que hubo de ser retirada por completa falta de atención ayer.

Los familiares de la enferma nos manifiestan que durante los días que permaneció en el Hospital, ni siquiera el hielo recetado por el médico le fué suministrado. No se le cambió el agua que se le sirvió el primer día y las frutas que la familia le enviaba y entregaba en e Hospital para la enferma nunca llegaron a poder de ella. Allí se le daba otro giro a esos alimentos aconsejados por el médico y el personal encargado del servicio en la sala sabrá qué ha sido de ellos.

Estas cosas, posiblemente no sea posible evitarlas por completo, pero es necesario que no se reproduzcan con tan indeseable frecuencia.

La Dirección del Hospital debe establecer un severo y bien organizado control sobre el comportamiento de ese personal y no tomar como palabra de evangelio todo lo que los acusados quieren hacer creer, como lamentablemente ocurre, según hemos podido apreciarlo en algunos casos.

Entrega de despachos a los nuevos subtenientes

BUENOS AIRES, diciembre 22. — Alcanzó brillo la fiesta anual del Colegio Militar, con motivo de la entrega de sus despachos a los nuevos Subtenientes.

Presidió el acto el general Justo, con el Ministro de Guerra, general Rodríguez y altos jefes militares.

DIEZ VIGESIMOS TIENE UNA FAMILIA

BUENOS AIRES, diciembre 22. — Sábese que una familia radicada en barrio Caballito de esta capital, posee diez vigésimos de los dos millones. Tres vigésimos tienen los hermanos Juan y José Damato, domiciliados en Merlos, provincia de Buenos Aires.

Altura del Rio

	Altura	Creció	Bajó
Formosa	1.56	——	——
P. Aguirre	2.00	——	0.17
Posadas	1.24	0.02	——
Corrientes	1.55	0.12	——
Esquina	1.22	0.10	——
La Paz	1.10	0.13	——
P. Brugo	0.91	0.09	——
Paraná	0.36	0.08	——
Diamante	0.66	0.16	——
Rosario	0.16	0.09	——
San Pedro	0.21	0.15	——

Altura probable el 28 de Dbre. —Paraná 0.80; Rosario 0.71

Estado en la fecha:

Río Paraguay, estacionario.
Alto Paraná, baja despacio.
Paraná Superior, crece.
Paraná Medio, idem.
Paraná Inferior, id.

Boletín diario del calado. —

Hidrómetro dique No. 2: 0.89 creció 0.10.

Calado máximo admisible del puerto: 18 pies 3 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario 18 pies 3 pulgadas.

El tratado con Bélgica

BUENOS AIRES, diciembre 22. — Se informa que el martes próximo será firmado el acuerdo comercial belga - argentina.

HUYENDO DE CANTONI

MENDOZA, diciembre 22. — El Director del diario "Tribuna", de San Juan, huyendo de las persecuciones del gobierno de Cantoni, que había dispuesto su detención ha llegado a esta provincia, logrando atravesar la frontera disfrazado.